

Pacto económico en la Moncloa

EL PROXIMO JUEVES, NUEVA REUNION CON TEMARIO POLITICO

MADRID. (HOJA DEL LUNES).—A última hora de la tarde de ayer finalizó la primera ronda de conversaciones Gobierno-oposición en lo que se ha venido en llamar "pacto de la Moncloa". A esta reunión, que comenzó el pasado sábado por la mañana, asistieron, por parte del Gobierno, el presidente Suárez, los ministros del equipo económico, Fuentes Quintana y Fernández Ordóñez. Asimismo Alberto Oliart y José Manuel Otero Novas, ministros de Industria y Energía y de la Presidencia, respectivamente.

La oposición estuvo representada por Santiago Carrillo, Ramón Tamames y Tomás García, por parte del PCE; Felipe González, Plácido Fernández Viagas y Joaquín Leguina, por el PSOE; por parte del grupo mixto, y encabezados por el presidente del PSP, Enrique Tierno Galván, estuvieron Raúl Morodo, Fernando Morán, Carlos Güell y Emilio Gastón. La minoría vasco-catalana tuvo sus portavoces en Juan Ajuriaguerra, Pedro Sodupe, Miguel Roca Junyent, Ramón Trias-Fargas, Jordi Pujol y Josep Verde i Aldea. Los parlamentarios vascos, que abandonaron la sesión en la tarde del sábado al recibir la noticia del asesinato del presidente de la Diputación de Vizcaya, señor Unceta Barrenechea, para dirigirse a Bilbao, regresaron a tiempo para reincorporarse a las conversaciones en el palacio de la Moncloa.

Manuel Fraga, Laureano López Rodó y Federico Silva Muñoz hablaron en nombre de Alianza Popular, y por los socia-

listas de Catalunya lo hicieron Joan Reventós, Ernest Lluch y Josep María Triguier. Con ellos se encontraban también los representantes de la mayoría en las Cortes—UCD—, Salvador Sánchez Terán, Leopoldo Calvo Sotelo y José Pedro Pérez Llorca.

CANSADOS, PERO SATISFECHOS

Los asistentes a la reunión fueron saliendo escalonadamente para someterse a las preguntas de los periodistas que se encontraban montando guardia, desde las primeras horas de la tarde, a las puertas de la Presidencia del Gobierno. En sus rostros y en sus respuestas se reflejaba el cansancio de unas sesiones "a tope" y la satisfacción de unos resultados esperanzadores.

El ministro de Hacienda, Fernández Ordóñez, visiblemente fatigado, declaró a HOJA DEL LUNES, en torno a la marcha de las conversaciones, que "han sido dos jornadas intensas, de mañana y tarde, presididas por la conciencia de la gravedad de la situación económica, y de la necesidad de buscar unas líneas de consenso sobre las cuales instalar las posibles soluciones a la crisis. Esto ha sido el espíritu constructivo y de respuesta, dentro de una sociedad democrática de encontrar una solución a la crisis".

A la pregunta de si la crisis se vería pronto solucionada, declaró que "nos hallamos en el buen camino".

Por su parte, Ramón Tamames, del Comité Ejecutivo del PCE, manifestó a este periódico que "en la vida hay pocas ocasiones de participar en reuniones como ésta. Cuando pase el tiempo re-

cordaremos estas jornadas como un jalón trascendental en la evolución política y económica del país. Hoy, aquí, se ha acordado algo muy importante por todas las fuerzas políticas del espectro parlamentario, que es sencillamente una decisión de contribuir todos a poner en orden nuestra economía, a asentar las bases de un desarrollo con nuevas formas de participación democrática. En resumen, yo diría que el principio de acuerdo es muy importante".

El secretario general del PSOE, Felipe González, declaró que "lo que habría que resaltar de todos los trabajos es el esfuerzo considerable de aproximación a la realidad de la crisis y del reparto del coste de la misma de forma equitativa, lo cual quiere decir que paguen más los que más tienen".

Poco antes de que el vicepresidente para Asuntos Económicos, Fuentes Quintana, diera lectura al comunicado de la reunión, el presidente Suárez abandonó precipitadamente el palacio de la Moncloa acompañado de su mujer para asistir a una cena oficial con el Presidente de Méjico, señor López Portillo. El presidente, que mostraba una expresión sonriente, únicamente declaró que estaba satisfecho de la reunión.

Las reuniones, que estaban previstas en principio para finalizar ayer, recomenzarán para tratar de asuntos estrictamente políticos el próximo jueves, a las diez de la mañana, día y hora en que el caballo de batalla será la anunciada ley de defensa de la democracia contra el terrorismo.

GRAVE SITUACION ECONOMICA

Este es el contenido íntegro de la declaración formulada al término de la reunión de ayer por todos los partidos asistentes:

1. Durante los días 8 y 9 de octubre se han reunido en el palacio de la Moncloa los representantes de los partidos políticos con el presidente del Gobierno, con representación par-Gobierno y otros miembros de éste, a los efectos de conocer y examinar como primer punto del orden del día el programa de saneamiento y reforma económica. Se ha producido un amplio y extenso debate sobre los objetivos, instrumentos y medidas previstas en el referido programa, habiéndose aportado por los representantes de los partidos

políticos presentes los motivos de discrepancia y de consenso.

2. Un primer aspecto en el que se ha alcanzado una base de entendimiento ha sido en el diagnóstico de la situación económica del país, calificada como grave debido a la confluencia de diversas crisis. La coincidencia en este diagnóstico debe servir, a para adoptar las medidas que, dentro del marco de una economía de mercado, resultan imprescindibles para sanear y reformar la actividad económica y que puedan permitir su superación y consiguiente relanzamiento.

3. Ha sido motivo de especial consenso la necesidad de que los costes derivados de la superación de la crisis sean soportados equi-

tativamente por los distintos grupos sociales, así como la exigencia de democratización efectiva del sistema político y económico que ello habrá de comportar para su aceptación por el conjunto de la sociedad.

4. Todos los partidos políticos presentes en la reunión coinciden con el Gobierno en la necesidad de una serie de medidas monetarias, financieras y de empleo, predominantemente a corto plazo, que permitan restablecer en un período de dos años los equilibrios fundamentales de la economía española, aminorando la inflación, reduciendo el paro y mejorando la situación de la balanza de pagos. En el sentido apuntado, los partidos políticos y el Gobierno expresan su consenso en los siguientes puntos concretos:

A) Política presupuestaria.

— Limitación y ejemplaridad de los gastos contingentes del Estado y de la Seguridad Social, revisando todos aquellos cuya existencia no se justifique de modo estricto y en línea con el esfuerzo que se solicita a todos los españoles.

— Orientación prioritaria del gasto público para el fomento del empleo, dedicando 100.000 millones de pesetas como aportación al presupuesto de la Seguridad Social en 1978, de los cuales 60.000 millones se destinarán al seguro de desempleo.

— Clarificación del déficit presupuestario haciendo compatible su cuantía con la evolución monetaria.

— Progresividad del sistema tributario como consecuencia de la nueva ley de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal.

B) Seguridad Social.

— Reducción de los costes de trabajo para las empresas mediante un menor crecimiento de las cuotas de la Seguridad Social y progresivo control social de las prestaciones con participación de los representantes de los trabajadores, de los empresarios y de las distintas fuerzas sociales.

C) Política monetaria.

— Moderación paulatina de los ritmos de aumento de la masa monetaria para conseguir una desaceleración del proceso inflacionista.

— Limitación del nivel de nuevas dotaciones del crédito oficial, atendiendo preferentemente a las actividades de exportación agrícolas, construcción

de viviendas y pesca, y reforzando asimismo la atención a la pequeña y mediana empresa.

D) Precios y salarios.

— Actuación dirigida a contener el alza de los precios de los productos más importantes a efectos del coste de la vida, con el objetivo de que el índice de precios de consumo no aumente durante 1978 más de un 22 por 100 en promedio anual.

— Crecimiento de la masa salarial en cada empresa hasta un 20 por 100 durante 1978, de forma que, computando los aumentos por antigüedad y ascensos, se llegue a un incremento total del 22 por 100, con un tratamiento favorable de los salarios más bajos. Esta norma podrá revisarse si el índice de precios expresado en el apartado anterior supera el nivel anual medio previsto. Para garantizar el cumplimiento de esta norma se estudiarán y concretarán las posibles medidas que permitan retirar las ayudas crediticias y fiscales a las empresas donde no se respete, así como para autorizar, en su caso, la reducción de la plantilla hasta en un 5 por 100 de sus efectivos en aquellas en que se superen los niveles salariales antes indicados.

E) Empleo.

— Se adoptarán las medidas paralelas que aseguren una prestación eficaz y rigurosa del seguro de desempleo y un tratamiento prioritario de las modalidades de creación de puestos de trabajo, atendiendo especialmente al empleo juvenil, contratación temporal de los acogidos al subsidio de paro sin pérdida de sus derechos y a las áreas geográficas de mayor índice de desempleo.

6. Transformación del marco actual de relaciones laborales por medio del desarrollo de la acción sindical y de un código de derechos y obligaciones de los trabajadores en la empresa.

7. Reforma del sistema financiero, con liberalización progresiva en lo que afecta al sector privado y con una democratización efectiva de las instituciones financieras públicas.

8. Modernización agraria, con revisión en las leyes de desarrollo agrario, arrendamientos rústicos y fomento del cooperativismo.

9. Estatuto de la empresa pública.

TOMA DE CONCIENCIA

Los representantes del Gobierno y de los distintos partidos políticos coinciden en que los objetivos anteriormente descritos resultarán inalcanzables si el país no toma conciencia de la gravedad de la situación, y entienden que si las acciones expuestas se

cumplen señalará, el punto de partida de una nueva etapa que conducirá al asentamiento de un sistema económico estable que reduzca gradualmente las tensiones hoy existentes en la sociedad española. Sobre estas bases de entendimiento temporal, y respetando la autonomía de los diversos partidos políticos y de sus correspondientes programas, proseguirán los contactos entre los reunidos a los niveles convenientes, de tal manera que en el plazo de diez días se concrete el alcance de las medidas que deban adoptarse para superar la crisis económica en relación con los temas tratados, lo cual dará lugar, en su caso, a un proceso de flexible y dinámica negociación, todo ello sin perjuicio, en ningún caso, de la soberanía que a las Cortes corresponde para el debate y aprobación de las disposiciones legislativas que pudieran derivarse de las medidas de referencia.

TRANSFORMACIONES DE FONDO

Asimismo el Gobierno y los partidos políticos consideran que la superación de la crisis se verá facilitada al introducirse simultáneamente con las medidas antes enunciadas una serie de transformaciones de fondo en el sistema económico referentés a las siguientes áreas:

1. Reforma fiscal ya iniciada.
2. Perfeccionamiento del control del gasto público.
3. Creciente participación de la sociedad en las decisiones y en el funcionamiento de la Seguridad Social.
4. Programa educativo con la creación del número de puestos escolares que sean necesarios para asegurar la plena escolarización.
5. Medidas dirigidas a impedir la especulación en materia de suelo urbano y urbanizable y conducentes a facilitar el acceso al disfrute de la vivienda.